

Río Gallegos, 9 de septiembre de 2019.-

VISTO:

La Nota N° 165/19 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de ésta Unidad Académica, se trasladen a la localidad de Comodoro Rivadavia, Chubut, durante los días 12 y 13 de septiembre de 2019, con el objeto participar del Evento Académico I Jornadas de Estudiantes de Matemática de la Patagonia Sur;

QUE se adjuntan las fotocopias de D.N.I. de los alumnos participantes;

QUE los alumnos realizarán la actividad bajo la responsabilidad de la docente Prof. Fabiana SALDIVIA;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de ésta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Comodoro Rivadavia, Chubut, durante los días 12 y 13 de septiembre de 2019, con el objeto participar del Evento Académico I Jornadas de Estudiantes de Matemática de la Patagonia Sur, bajo la responsabilidad de la docente Fabiana SALDIVIA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	FECHA DE NACIMIENTO
AZZOLINA Yesica Aida	36.588.264	11/2/1992
CARCAMO Aldana Romina	39.884.103	01/01/1997
CASTRO DASSEN Florencia	35.567.256	03/05/1991
JOFRE María de las Mercedes	30.602.041	15/05/1984
PERUN SOTO Carlos Benjamín	19.065.590	06/03/1995
PEREZ Cristian Javier	35.567.834	08/11/1992
PEREZ GALLARDO Cristian Andrés	37.173.994	15/10/1993
SAAVEDRA Juan Martín	41.035.294	02/04/1998

